



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018,

25	29/08/2018 08:30
-----------	-----------------------------------

(Exp. N°) - Visto el cambio de ideas mantenido en la presente sesión en referencia a las múltiples solicitudes de validación de materias rendidas en infracción que son elevadas al Consejo, el Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Autorizar al Departamento de Administración de la Enseñanza a hacer caer en forma automática la validación de materias rendidas en infracción , salvo los casos de fuerza mayor, que el Consejo autorice expresamente (12 en 12)